



CONVOCATORIA DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO (CNPT) DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Respondiendo a una de sus finalidades fundacionales, el CNPT anuncia la presente convocatoria para el curso 2007-2008 de ayudas a proyectos de investigación, con el fin de promover iniciativas y estudios que puedan realizar aportaciones relevantes para el avance de las estrategias de prevención y control del tabaquismo en España.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El CNPT convoca la 1ª edición de ayudas a proyectos de investigación cuyos resultados esperados puedan constituir una aportación relevante en el campo de la prevención y el control del tabaquismo.
2. El monto total disponible para la presente edición es de 21.000 € pudiendo quedar repartidos en un número no superior a tres proyectos.
3. La financiación de cada proyecto se realizará en dos plazos: 50% a la adjudicación del premio y 50% a la entrega del informe final.
4. Podrán concurrir a estos premios las personas físicas que sean miembros de las sociedades de pleno derecho del CNPT, y como tales, estén al corriente de sus obligaciones estatutarias para con el Comité.
5. No podrán concurrir a esta convocatoria las personas que forman parte de la Junta Directiva del CNPT o del Jurado, ni equipos a ellas vinculados.
6. El Jurado valorará los trabajos que se presenten teniendo en cuenta el rigor de su diseño, la originalidad de las aportaciones previstas, la eficiencia del método propuesto y el carácter multidisciplinar del equipo investigador.

7. Los premios, a juicio del jurado, podrán ser divisibles o declarados desiertos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Los estudios deberán tratar, obligatoriamente, sobre cuestiones relacionadas con la prevención y el control del tabaquismo en nuestro país. Considerándose prioritarios en esta convocatoria 2007-08, los siguientes temas:
 - Aspectos relacionados con la evaluación del cumplimiento de la Ley 28/2005, especialmente en el medio laboral.
 - Aspectos relacionados con la evaluación del impacto de la exposición del HAT por parte de trabajadores del sector de la hostelería.
 - Aspectos relacionados con la evaluación de actuaciones de promoción de estilos de vida libres del tabaco, así como aspectos asistenciales, en grupos de población determinados: infancia-adolescencia, mujeres; y grupos profesionales modélicos (medicina, enfermería, psicología, profesionales de los medios de comunicación, etc.).

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. La documentación de los trabajos se aportará por correo-electrónico a la dirección: infocnpt@gmail.com
2. En el asunto del mensaje electrónico deberá indicarse: "PROYECTO PRESENTADO A LA CONVOCATORIA DEL CNPT DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2007-2008"
3. Los trabajos presentados deberán ir acompañados de :
 - Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como "Resumen del proyecto" (Ver Anexo I).
 - Texto completo del proyecto, indicando detalladamente los siguientes aspectos:
 - a. **Situación de partida.**
 - b. **Justificación.**
 - c. **Objetivos.**
 - d. **Método:**
 - i. Actividades a realizar.
 - ii. Recursos humanos y materiales disponibles, incluyendo: recursos propios del equipo solicitante (humanos y materiales); tiempo de dedicación al proyecto de cada miembro del equipo; otras ayudas complementarias que el proyecto, haya recibido o vaya a recibir paralelamente y fuentes de financiación de dichas ayudas.

iii. Indicadores de evaluación.

iv. Método e instrumentos de evaluación previstos.

e. Resultados esperados

f. Resumen de qué aspectos novedosos aporta respecto a otros trabajos ya publicados.

g. Bibliografía de referencia.

- CV de la persona responsable del estudio, así como de las personas que participarán como colaboradoras del proyecto. Indicando:

a. Sociedad del CNPT a la que pertenecen.

b. Datos de contacto de la persona responsable de la investigación: dirección postal, dirección electrónica y teléfonos de contacto.

- Los proyectos pueden ser presentados en cualquier idioma oficial del Estado español, debiendo enviar, en todos los casos, traducción del texto en castellano.

4. No se financiarán proyectos que ya hayan sido realizados.

5. Se reconoce al Jurado la facultad de solicitar información complementaria de cualquier proyecto.

6. La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto del Jurado. No serán admitidos los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.

7. El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en aquellos casos en que lo considere oportuno.

8. El fallo será inapelable y se notificará directamente a las personas responsables de cada proyecto seleccionado

9. El CNPT podrá utilizar, publicar y/o difundir los trabajos premiados indicando siempre los datos de autoría.

10. Los trabajos presentados que no resulten premiados serán borrados de los archivos del CNPT.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS Y FECHA DE FALLO DEL JURADO

1. El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 15 de Septiembre de 2007.

2. El dictamen del Jurado se hará público durante el VII Congreso del CNPT (Castellón, 25-27 de Octubre de 2007).

OTROS REQUERIMIENTOS

1. Se tendrá en cuenta no sólo el potencial impacto de los resultados a corto plazo, sino a medio y a largo plazo.

2. Los proyectos presentados deberán tener un calendario de realización que no exceda de 12 meses.
3. Los resultados de los proyectos financiados deberán exponerse en el congreso del CNPT 2008 (a celebrar en Córdoba).
4. Todos los proyectos financiados deberán hacer constar, en todas las publicaciones que de ellos puedan derivarse, la financiación recibida del CNPT.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Integrarán el Jurado personas propuestas por la Junta Directiva entre profesionales de reconocido prestigio e independencia.

Anexo I

Resumen del proyecto

(En caso alguno podrá exceder de 1.000 caracteres, contando espacios, con letra arial 10).

Justificación.

Objetivos.

Material y método:

Indicadores de evaluación.

Resultados previstos